



# Informe de Auditoría de Fundación Galicia Obra Social

(Junto con las cuentas anuales correspondientes al  
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019)



KPMG Auditores, S.L.  
Calle de la Fama, 1 1º  
15001 A Coruña

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Patronato de Fundación Galicia Obra Social

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Galicia Obra Social (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión..

## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos de la actividad propia (véanse notas 4(n) y 20 (a) de las cuentas anuales).

El reconocimiento de ingresos de la actividad propia por su significatividad es un área susceptible de incorrección material. La Fundación reconoce los ingresos por las aportaciones de usuarios, los ingresos de patrocinadores y colaboradores y los ingresos procedentes de subvenciones recibidas en el período de su devengo, independientemente del momento de su cobro, lo que requiere estimaciones al cierre del ejercicio.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento del proceso de la Fundación sobre la contabilización de los ingresos en el periodo apropiado, el recálculo para una muestra seleccionada del registro en el periodo apropiado y por el importe adecuado del ingreso por las aportaciones de usuarios, la obtención del documento de cobro de la aportación realizada durante el ejercicio por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y el análisis para una muestra de subvenciones del adecuado registro contable en el periodo correspondiente. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

## Párrafo de énfasis

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 26 de la memoria adjunta, en la que los miembros del Patronato hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y a las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando tanto las medidas adoptadas por el Gobierno de España, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación en la Fundación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

---

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de Fundación Galicia Obra Social, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Daniel Fraga Romero  
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.135  
3 de junio de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 04/20/00477

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

# Fundación Galicia Obra Social

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2019



FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

Balances

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>368.595</b>	<b>405.616</b>
Concesiones		296.834	334.728
Aplicaciones informáticas		71.761	70.888
<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>7</b>	<b>8.679.939</b>	<b>8.679.939</b>
Bienes muebles		98.268	98.268
Museos		8.581.671	8.581.671
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>105.679.023</b>	<b>109.696.153</b>
Terrenos y construcciones		97.773.255	100.112.069
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		7.547.892	9.334.218
Inmovilizado en curso y anticipos		357.876	249.866
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>8</b>	<b>676.257</b>	<b>728.952</b>
Terrenos		1.117	1.117
Construcciones		675.140	727.835
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>11</b>	<b>26.822.145</b>	<b>27.222.145</b>
Instrumentos de patrimonio		26.022.145	26.022.145
Créditos a entidades del grupo y asociadas a largo plazo		800.000	1.200.000
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>11</b>	<b>118.994</b>	<b>117.197</b>
Otros activos financieros		71.164	69.367
Otras inversiones		47.830	47.830
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>142.344.953</b>	<b>146.850.002</b>
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>12</b>	<b>137.610</b>	<b>147.023</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>1.018.168</b>	<b>1.123.344</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	535.463	873.523
Clientes empresas del grupo y asociadas	12 y 22	29.242	31.200
Deudores varios	12	293.703	91.908
Personal	12	120.839	117.979
Otros créditos con las Administraciones Públicas	23	38.921	8.734
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>400.000</b>	<b>424.000</b>
Créditos a entidades del grupo y asociadas a corto plazo		400.000	424.000
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>71.764.942</b>	<b>69.884.475</b>
Instrumentos de patrimonio		67.945.429	65.909.109
Créditos a empresas		1.973.763	1.863.419
Otros activos financieros		1.845.750	2.111.947
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>78.533</b>	<b>116.258</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>13</b>	<b>1.972.019</b>	<b>1.331.533</b>
Tesorería		1.972.019	1.331.533
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>75.371.272</b>	<b>73.026.633</b>
<b>Total Activo</b>		<b>217.716.225</b>	<b>219.876.635</b>

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019.



FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

Balances

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	Nota	2019	2018
<b>Fondos propios</b>	<b>14</b>	<b>210.655.770</b>	<b>212.630.276</b>
Dotación fundacional		133.051	133.051
Reservas voluntarias		458.999.587	458.999.587
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(246.502.362)	(238.141.120)
Excedente del ejercicio		(1.974.506)	(8.361.242)
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>210.655.770</b>	<b>212.630.276</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>15</b>	<b>93.366</b>	<b>91.312</b>
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		93.366	91.312
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>16</b>	<b>112.559</b>	<b>113.259</b>
Otros pasivos financieros		112.559	113.259
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>205.925</b>	<b>204.571</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>209.540</b>	<b>173.224</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>16</b>	<b>1.496.282</b>	<b>1.171.760</b>
Otros pasivos financieros		1.496.282	1.171.760
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>17</b>	<b>591.139</b>	<b>1.315.199</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>17</b>	<b>3.845.956</b>	<b>3.553.775</b>
Acreedores varios		2.993.834	2.722.729
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		481.856	499.281
Pasivo por impuesto corriente	17 y 23	3.773	3.773
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17 y 23	366.493	327.992
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>18</b>	<b>711.613</b>	<b>827.830</b>
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>6.854.530</b>	<b>7.041.788</b>
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>		<b>217.716.225</b>	<b>219.876.635</b>

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019.





FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

Cuentas de resultados para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

	Nota	2019	2018
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>20 a)</b>	<b>17.910.700</b>	<b>17.543.666</b>
Aportaciones de usuarios		5.411.825	5.367.840
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		10.100.000	10.100.000
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.398.875	2.075.826
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>20 b)</b>	<b>1.265.505</b>	<b>1.259.298</b>
Ventas		25.918	35.078
Prestaciones de servicios		1.239.587	1.224.220
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>21 a)</b>	<b>(525.550)</b>	<b>(956.852)</b>
Ayudas monetarias		(525.550)	(956.852)
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>21 d)</b>	<b>(491.981)</b>	<b>(488.323)</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>		<b>1.152.297</b>	<b>1.036.371</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20 c)	1.152.297	1.036.371
<b>Gastos de personal</b>	<b>21 b)</b>	<b>(9.248.374)</b>	<b>(8.997.392)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(7.091.795)	(6.973.645)
Cargas sociales		(2.156.579)	(2.023.747)
<b>Otros gastos de la actividad</b>		<b>(9.956.289)</b>	<b>(9.439.357)</b>
Servicios exteriores	21 c)	(9.697.986)	(9.251.105)
Tributos	21 c)	(97.952)	(70.555)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(160.351)	(117.697)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5, 6, 7 y 8</b>	<b>(5.127.406)</b>	<b>(5.596.533)</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>20 d)</b>	<b>130.673</b>	<b>87.030</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>165</b>	<b>-</b>
Resultados por enajenaciones y otras		165	-
<b>Otros resultados</b>	<b>20 d)</b>	<b>50.590</b>	<b>110.924</b>
<b>Excedente de la actividad</b>		<b>(4.839.670)</b>	<b>(5.441.168)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>11 y 20 e)</b>	<b>50.841</b>	<b>72.670</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		50.841	72.670
De entidades del grupo y asociadas		37.000	49.000
De terceros		13.841	23.670
<b>Gastos financieros</b>		<b>(68.825)</b>	<b>(58.688)</b>
Por deudas con terceros		(68.825)	(58.688)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>1.064.572</b>	<b>(3.087.162)</b>
Cartera de negociación y otros		1.064.572	(3.087.162)
Pérdidas cartera de negociación		(83.747)	(3.087.162)
Beneficios cartera de negociación		1.148.319	-
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(17)</b>	<b>-</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>1.818.593</b>	<b>153.106</b>
Resultados por enajenaciones y otras		1.818.593	153.106
<b>Excedente de las operaciones financieras</b>		<b>2.865.164</b>	<b>(2.920.074)</b>
<b>Excedente antes de impuestos</b>		<b>(1.974.506)</b>	<b>(8.361.242)</b>
Impuestos sobre beneficios	23	-	-
<b>Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio</b>		<b>(1.974.506)</b>	<b>(8.361.242)</b>

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019.



# FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

## **(1) Naturaleza y Actividades de la Fundación**

La FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL (en adelante, la Fundación) es el resultado de la transformación en fundación de Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra (en adelante, Novacaixagalicia) en el año 2012, conforme al artículo 6 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, como entidad que mantenía únicamente el ámbito de la Obra Benéfico-Social de Novacaixagalicia al haber segregado el ámbito financiero o bancario a NCG Banco, S.A. (actualmente denominada ABANCA Corporación Bancaria, S.A.) en septiembre de 2011, que materializó esa conversión con la denominación de la Fundación, inscrita en el Registro Único de Fundaciones de Interese Galego, Sección da Consellería de Facenda, da Xunta de Galicia, con el número 2013/12.

El 3 de diciembre de 2013, se materializó la transformación de Novacaixagalicia en Fundación de Carácter Especial, con la denominación "Fundación Especial Novacaixagalicia Obra Social". En el DOG publicado el 18 de diciembre de 2013 se publicó la clasificación de la Fundación como entidad de interés social y de fomento de la economía. El 27 de junio de 2014 se formalizó el cambio de denominación de "Fundación Especial Novacaixagalicia Obra Social" a una fundación ordinaria denominada "Fundación Galicia Obra Social".

La Fundación tiene su domicilio social en Cantón Grande, 8 de A Coruña y constituye su fin la atención y desarrollo de la obra benéfico-social y la atención del Monte de Piedad que venía desarrollando como Caja de Ahorros, bajo la denominación de Novacaixagalicia.

En consecuencia, son fines específicos, a cuya realización tiene afectado su patrimonio de forma directa, las actuaciones relativas a la mejora del tejido productivo gallego, al desarrollo tecnológico y a la investigación, a la formación profesional y empresarial y a la actividad emprendedora, al fomento del empleo y a la educación en todos los niveles, a los servicios de asistencia social y sociosanitarios, a la integración de colectivos marginales y en riesgo de exclusión, al apoyo a la cultura y al deporte base, a la inversión en bienestar y cohesión social y la actividad de Monte de Piedad.

La obra benéfico-social y la actividad del Monte de Piedad podrán ser realizadas directamente por la Fundación, así como a través de la colaboración con otras entidades, o indirectamente mediante la participación en otras entidades o fundaciones.

La Fundación podrá participar en el capital de sociedades mercantiles siempre que no impliquen la responsabilidad personal por las deudas sociales. Cuando esta participación sea mayoritaria deberán dar cuenta al Protectorado en cuanto dicha circunstancia se produzca.

Al margen de las actividades propias y con el fin de obtener ingresos para la financiación de la misma, la Fundación podrá realizar actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Asimismo, podrá rentabilizar su patrimonio con operaciones que el propio Patronato determine.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

Tal y como se describe en la nota 11, Sogaserro, S.A.U., con CIF A-32.359.747, es la sociedad dependiente de la Fundación al estar participada al 100% por la Fundación Galicia Obra Social. Como consecuencia de ello, la Fundación es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. El Patronato de la Fundación Galicia Obra Social conforme al correspondiente acuerdo adoptado sin sesión, ha formulado el 2 de junio de 2020 las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 (27 de junio de 2019 del ejercicio 2018), que serán depositadas en el Protectorado de Fundaciones correspondiente.

Con fecha 28 de junio de 2016 el Patronato de Fundación Galicia Obra Social aprobó la fusión por absorción de la Fundación Novacaixagalicia (en adelante Fundación absorbida). Dicha fusión supuso la extinción de Fundación Novacaixagalicia y el traspaso, por sucesión universal, de todo su patrimonio a Fundación Galicia Obra Social (en adelante Fundación absorbente).

El proyecto común de fusión fue aprobado por los Patronatos de Fundación Galicia Obra Social y Fundación Novacaixagalicia con fecha 28 de junio de 2016.

La escritura de fusión de la Fundación Galicia Obra Social y Fundación Novacaixagalicia fue inscrita en el Registro de Fundaciones de Interés Gallego el 30 de noviembre de 2016.

Esta operación de fusión se describe en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Fundación.

Asimismo, indicar que con fecha 25 de abril y 8 de junio de 2012, los Patronatos de las Fundaciones "Novacaixagalicia" y "Novacaixagalicia Claudio Sanmartín" aprobaron por unanimidad la operación de fusión de la "Fundación Novacaixagalicia – Claudio San Martín" con la "Fundación Novacaixagalicia" mediante el cual se extinguieron sin liquidación ambas fundaciones y se creó una nueva fundación, la "Fundación Novacaixagalicia". La descripción de esta operación se incluyó en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 de "Fundación Novacaixagalicia".

Con fecha 17 de enero de 2019 el Patronato de la Fundación ha acordado la creación de la nueva Fundación Universidad Intercontinental de la Empresa (FUIE) como parte del proceso legal de reconocimiento de una universidad privada de educación superior especializada en el ámbito de la empresa. Asimismo, ha acordado la futura cesión, en el momento oportuno, de determinados inmuebles de la Fundación para su utilización como parte integrante de los Campus de la Universidad Intercontinental de la Empresa, sujeta a la obtención del reconocimiento para el funcionamiento como universidad privada y a otras condiciones.

## (2) **Bases de presentación**

### (a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales del ejercicio 2019 se han preparado aplicando el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en el Real Decreto 1491/2011, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

(b) Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por el Patronato el 27 de junio de 2019.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Patronato de la Fundación.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Estimación del posible deterioro del inmovilizado e inversiones inmobiliarias (notas 5, 6, 7 y 8).
- Estimación del posible deterioro de la participación en Sogaserso, S.A.U. (nota 11).
- Estimación del valor razonable de activos financieros (nota 11).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados de los ejercicios afectados.

**(3) Aplicación del excedente negativo**

La propuesta de aplicación del excedente negativo de los ejercicios 2019 y 2018, formulada por el Patronato, contempla su traspaso al epígrafe "Excedentes negativos de ejercicios anteriores".

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 12/2006, a la realización de los fines fundacionales deberá destinarse al menos el 70% de las rentas e ingresos obtenidos por cualquier título o causa, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

(Continúa)



**(4) Normas de Registro y Valoración**

Los principales principios aplicados son los siguientes:

**(a) Inmovilizado intangible**

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

**(i) Aplicaciones informáticas**

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

**(ii) Concesiones**

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la obtención de la concesión para la explotación con carácter exclusivo de una superficie de 2.000 metros cuadrados en el Real Club Náutico de Sanxenxo (Pontevedra) para el establecimiento de una Escuela Integral de Vela. La amortización de esta concesión se realiza a partir de un método lineal, durante el periodo concesional, el cuál vence en el año 2027.

**(iii) Deterioro de valor del inmovilizado intangible**

El cálculo del importe recuperable del inmovilizado intangible, al objeto de determinar la necesidad de registrar una pérdida por deterioro de valor, se realiza conforme al criterio mencionado en la nota 4(e).

**(b) Inmovilizado material**

Dentro de inmovilizado material debemos distinguir:

- **Bienes del inmovilizado generador de flujos de efectivo**: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

- Bienes del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes, o bien a través de su uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por si sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

(i) Reconocimiento inicial

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El precio de adquisición o coste de producción incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. En el caso del inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Fundación incluye en el coste los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<u>Años</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-15
Equipos para procesos de información	4-12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-12
Otro inmovilizado	7-25

(ii) Deterioro de valor del inmovilizado material

La Fundación evalúa las correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material conforme a lo mencionado en la nota 4(e).

(iii) Bajas

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizados se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

En todo caso debemos distinguir las bajas de:

- Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

- Baja de bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

(c) Bienes del Patrimonio Histórico

Dentro de este epígrafe la Fundación registra la colección de obras de arte. El 1 de octubre de 2013 se publicó en el DOG la incoación del expediente administrativo para su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC). Teniendo en cuenta lo establecido en el Título II, de régimen general de protección y conservación del Patrimonio Cultural de Galicia, de la Ley del Parlamento de Galicia 8/1995, de 30 de octubre, de Patrimonio Cultural de Galicia; por Decreto 152/2015, de 8 de octubre, publicado en el Diario Oficial de Galicia de 29 de octubre, se declaró Bien de Interés Cultural (BIC) la colección de arte de la Fundación Galicia Obra Social, cuyos efectos se producen desde el día siguiente al de dicha publicación.

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplican a estos bienes, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación. Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición, a efectos de su identificación podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando estos bienes no se puedan valorar de forma fiable, su precio de adquisición estará constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos o de su entorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Estos bienes no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

(d) Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos de la Fundación o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los activos incluidos en las inversiones inmobiliarias figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. Las inversiones inmobiliarias se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles	Lineal	50

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario de las inversiones inmobiliarias se registran en resultados a medida que se incurren.

(Continúa)





(e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos inmovilizados para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En todo caso deberemos distinguir los deterioros entre:

- Deterioro de valor de bienes del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

- Deterioro de valor de bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento que al inicio de los mismos transfieren a la Fundación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La totalidad de los arrendamientos de la Fundación se han clasificado como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(g) Instrumentos financieros(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero y de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Fundación ha clasificado la totalidad de instrumentos financieros que posee en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, débitos y partidas a pagar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación considera que el valor razonable de sus instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor contable al 31 de diciembre de 2019.

(ii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante, los préstamos y partidas a cobrar que no tengan un tipo de interés establecido, su vencimiento no sea superior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, su vencimiento no sea superior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros determinados o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos.

(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, el cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendiendo éste como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

(x) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores, las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones relacionadas con la creación de puestos de trabajo y que se encuentran condicionadas a un periodo mínimo de mantenimiento de los empleados, se imputan a ingresos linealmente durante dicho periodo. Las subvenciones concedidas exclusivamente por la modificación del contrato de trabajo se registran como ingresos cuando se cumplen las condiciones para su obtención.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se vayan a acoger al plan.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

La Fundación sigue el criterio de registrar provisiones para eventuales responsabilidades, litigios, demandas y pasivos que se pudieran derivar durante el desarrollo de su actividad. El Patronato de la Fundación considera que el importe de estas provisiones es suficiente para atender cualquier eventual pasivo que pudiera surgir.

(l) Impuesto sobre beneficios

La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general para la Comunidad Autónoma de Galicia, carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social e I+D.
- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria, considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

- Que los fundadores, miembros, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Rendir cuentas anualmente al órgano de protectorado correspondiente.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación.
- Que los cargos de patrono no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función (ver nota 22).
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

La Fundación reúne los requisitos citados, que están recogidos en sus estatutos sociales.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente.

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

(n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos de la Fundación se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

La Fundación evalúa si existen diferentes componentes en una transacción con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento a cada uno de ellos.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Fundación:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes,
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos,
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad, y
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(iii) Ingresos por arrendamientos

Cuando la Fundación es el arrendador, los ingresos procedentes de los arrendamientos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(iv) Ayudas plurianuales

En el caso de la concesión de ayudas plurianuales, la Fundación registra el pasivo por el valor actual del importe comprometido, siempre y cuando el compromiso sea firme y se adquiera de forma irrevocable e incondicional. La Fundación aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

(o) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, y otras partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(5) Inmovilizado Intangible**

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible de la Fundación durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros		
	2019		
	Concesiones Administrativas	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero de 2019	757.875	683.447	1.441.322
Altas	-	35.624	35.624
Coste al 31 de diciembre de 2019	757.875	719.071	1.476.946
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	(423.147)	(612.559)	(1.035.706)
Amortizaciones	(37.894)	(34.751)	(72.645)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(461.041)	(647.310)	(1.108.351)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	296.834	71.761	368.595
	Euros		
	2018		
	Concesiones Administrativas	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero de 2018	757.875	665.336	1.423.211
Altas	-	18.111	18.111
Coste al 31 de diciembre de 2018	757.875	683.447	1.441.322
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	(385.253)	(570.159)	(955.412)
Amortizaciones	(37.894)	(42.400)	(80.294)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(423.147)	(612.559)	(1.035.706)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	334.728	70.888	405.616

Dentro de la partida "Concesiones" la Fundación registra la concesión de uso con carácter exclusivo de una superficie de 2.000 metros cuadrados del Real Club Náutico de Sanxenxo para el establecimiento de una Escuela Integral de Vela. Dicha concesión finalizará el 16 de octubre de 2027.

Las altas de inmovilizado intangible de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden principalmente a la actualización de los sistemas informáticos utilizados por la Fundación para el desempeño de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos totalmente amortizados correspondientes a aplicaciones informáticas por un importe total de 576.405 euros (531.405 euros en 2018).

(Continúa)





**(6) Inmovilizado Material****(a) General**

El detalle y movimiento del inmovilizado material de la Fundación durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra en el Anexo I.

La Fundación, debido a su actividad cultural y su compromiso social, a lo largo de su historia ha adquirido inmuebles significativos a lo largo de la geografía gallega, con el fin de garantizar su mantenimiento y conservación, además de permitir su uso y disfrute al conjunto de la sociedad.

Por esta razón, la Fundación es propietaria de inmuebles de gran valor tanto económico como histórico. A continuación, se informa acerca de los principales conceptos registrados, clasificados por epígrafe:

**(i) Terrenos y construcciones**

Los importes más significativos registrados en este epígrafe corresponden a diversos centros sociales y socioculturales propiedad de la Fundación entre los que destacan la Sede Afundación A Coruña (constituye su domicilio social), la Sede Afundación Vigo, el Teatro Afundación Vigo, el Centro Sociocultural – Pazo de San Roque de Vigo, el Café Moderno Afundación Pontevedra, la Sede Afundación Pontevedra, la Sede Afundación Santiago de Compostela y la Sede Afundación Ferrol.

**(ii) Instalaciones técnicas**

Se registran principalmente instalaciones y sistemas de los inmuebles registrados en los epígrafes de terrenos y construcciones.

**(iii) Otro inmovilizado**

Se registran fundamentalmente los equipos procesos de información que tiene la Fundación.

Las altas de inmovilizado material de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden principalmente con la adquisición de maquinaria, así como instalaciones técnicas para equipar los centros en los que desarrolla su actividad.

Durante el ejercicio 2019 se han dado de baja elementos de instalaciones técnicas y mobiliario que se encontraban totalmente amortizados. Las bajas de inmovilizado material del ejercicio 2018 se correspondieron con elementos de instalaciones técnicas, mobiliario y equipos para procesos de información que se encontraban totalmente amortizados.

**(b) Bienes totalmente amortizados**

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Construcciones	909.556	597.335
Instalaciones técnicas y maquinaria	33.899.387	23.060.495
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.432.272	11.038.339
Otro inmovilizado	9.087.209	9.033.161
	<u>55.328.424</u>	<u>43.729.330</u>

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Seguros

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(7) Bienes del Patrimonio Histórico**

Dentro de este epígrafe la Fundación registra la colección de obras de arte. El 1 de octubre de 2013 se publicó en el DOG la incoación del expediente administrativo para su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC). Teniendo en cuenta lo establecido en el Título II, de régimen general de protección y conservación del Patrimonio Cultural de Galicia, de la Ley del Parlamento de Galicia 8/1995, de 30 de octubre, de Patrimonio Cultural de Galicia; por Decreto 152/2015, de 8 de octubre, publicado en el Diario Oficial de Galicia de 29 de octubre, se declaró Bien de Interés Cultural (BIC) la colección de arte de la Fundación Galicia Obra Social; cuyos efectos se producen desde el día siguiente al de dicha publicación.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no ha habido movimientos en los bienes de Patrimonio Histórico que se componen, principalmente, de los cuadros y esculturas que tiene la Fundación en su activo.

Dichos elementos se considera que tienen vidas útiles indefinidas, con lo que no se someterán a amortización en los ejercicios siguientes.

El detalle y movimiento ocurrido durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros		
	2019		
	Bienes Muebles	Museos	Total
Coste al 1 de enero de 2019	494.048	8.720.798	9.214.846
Coste al 31 de diciembre de 2019	494.048	8.720.798	9.214.846
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	(395.780)	(139.127)	(534.907)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(395.780)	(139.127)	(534.907)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	98.268	8.581.671	8.679.939

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros		
	2018		
	Bienes Muebles	Museos	Total
Coste al 1 de enero de 2018	494.048	8.720.798	9.214.846
Coste al 31 de diciembre de 2018	494.048	8.720.798	9.214.846
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	(395.780)	(139.127)	(534.907)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(395.780)	(139.127)	(534.907)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	98.268	8.581.671	8.679.939

**(8) Inversiones Inmobiliarias**

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias habido durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros		
	2019		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste al 1 de enero de 2019	1.117	2.589.872	2.590.989
Coste al 31 de diciembre de 2019	1.117	2.589.872	2.590.989
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	-	(1.862.037)	(1.862.037)
Amortizaciones	-	(52.695)	(52.695)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(1.914.732)	(1.914.732)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	1.117	675.140	676.257

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros		
	2018		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste al 1 de enero de 2018	1.117	2.589.872	2.590.989
Coste al 31 de diciembre de 2018	1.117	2.589.872	2.590.989
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	-	(1.807.875)	(1.807.875)
Amortizaciones	-	(54.162)	(54.162)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(1.862.037)	(1.862.037)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	1.117	727.835	728.952

Las inversiones inmobiliarias se componen de cinco locales de uso comercial y tienen una superficie total al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 6.237 metros cuadrados.

Las inversiones inmobiliarias que la Fundación tiene arrendadas lo están en régimen de arrendamiento operativo.

El detalle de los ingresos generados por los inmuebles mencionados, los cuales se encuentran situados en territorio nacional, es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos por arrendamientos	322.328	319.474
Total	322.328	319.474

Durante el ejercicio 2019 la Fundación Galicia Obra Social ha devengado unos gastos de explotación asociados a las inversiones inmobiliarias por importe de 11.760 euros, que se corresponden principalmente a reparaciones, suministros y tasas (15.763 euros en el ejercicio 2018).

Los cobros futuros mínimos anuales por arrendamientos operativos no cancelables vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Hasta un año	180.000	180.000
Entre uno y cinco años	180.000	360.000
	360.000	540.000

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(Continúa)



**(9) Arrendamientos operativos- arrendatario**

La Fundación tiene arrendado en régimen de arrendamiento operativo un edificio situado en Ourense. La renta anual pactada para el ejercicio 2019 ascendió a 59.835 euros (60.962 euros para el ejercicio 2018).

Adicionalmente, en la partida de arrendamientos operativos, tanto en el ejercicio 2019 como en el ejercicio 2018, se incluye el gasto por el alquiler ocasional de salas para la organización de eventos, así como el alquiler de vallas publicitarias.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Hasta un año	48.564	48.564
Entre uno y cinco años	84.987	36.423
	<u>133.551</u>	<u>84.987</u>

**(10) Política y Gestión de Riesgos**

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: Riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Fundación. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Fundación de acuerdo a las políticas aprobadas.

**(a) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en la cartera de valores clasificadas como mantenidas para negociar. El objetivo principal de la política de inversiones de la Fundación es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. La gestión de dicha cartera se encuentra externalizada y trata de controlar la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad o poca correlación con los índices de referencia.

**(b) Riesgo de crédito**

La Fundación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, habiendo establecido políticas para asegurar que sus relaciones comerciales se efectúan con clientes con un historial de crédito adecuado.

**(c) Riesgo de liquidez**

La Fundación realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo de la gestión de disponibilidades de financiación.

La Dirección de la Fundación estima que los riesgos están cubiertos en su cuantía máxima posible con los fondos propios y con las provisiones dotadas en este ejercicio y en los ejercicios anteriores.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(11) Inversiones en empresas del Grupo y asociadas e Inversiones financieras**

La composición de estos epígrafes presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas				
<i>Grupo</i>				
Instrumentos de patrimonio	26.022.145	-	26.022.145	-
Créditos a entidades del grupo y asociadas	800.000	400.000	1.200.000	400.000
Intereses	-	-	-	24.000
Inversiones financieras				
<i>No Grupo</i>				
Instrumentos de patrimonio	-	67.945.429	-	65.909.109
Créditos a empresas	-	1.973.763	-	1.863.419
Otros activos financieros	71.164	1.845.750	69.367	2.111.947
Otras inversiones	47.830	-	47.830	-
	<u>26.941.139</u>	<u>72.164.942</u>	<u>27.339.342</u>	<u>70.308.475</u>

(a) Instrumentos de patrimonio

Instrumentos de patrimonio incluye exclusivamente la participación en la sociedad mercantil Sogaserro, S.A.U., de acuerdo al siguiente detalle:

Euros							
2019							
Sociedad	Porcentaje de participación	Capital	Reservas	Beneficio del ejercicio	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Valor de la participación
Sogaserro, S.A.U.	100%	18.500.000	8.586.390	537.690	1.151.845	28.775.925	26.022.145
Euros							
2018							
Sociedad	Porcentaje de participación	Capital	Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores	Beneficio del ejercicio	Subvenciones	Total Patrimonio neto	Valor de la participación
Sogaserro, S.A.U.	100%	18.500.000	8.069.847	516.545	1.159.417	28.245.809	26.022.145

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

Sogaserro, S.A.U., es una sociedad mercantil con domicilio social en Calle de Policarpo Sanz 24-26, Vigo (Pontevedra), cuyo objeto social consiste en la construcción, equipamiento y gestión de todo tipo de infraestructuras físicas destinadas a todas las actividades de acción y/o teleasistencia social y prestación de servicios sociales, así como a la promoción, diseño, ejecución y gestión, directa o indirecta, de toda clase de servicios sociales y programas orientados a la asistencia y el bienestar social. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha satisfecho retribución alguna a sus Administradores Mancomunados. En 2019, las cuentas anuales abreviadas de Sogaserro, S.A.U. han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L. y el resultado de explotación ascendió a 738.921 euros (724.782 euros en 2018).

Con fecha 28 de junio de 2016 el Accionista Único de Sogaserro, S.A.U., la Fundación Galicia Obra Social, aprobó la operación de fusión por absorción de Resgal Vigo, S.L.U. Dicha fusión supone la extinción de Resgal Vigo, S.L.U. y el traspaso, por sucesión universal, de todo su patrimonio a Sogaserro, S.A.U. Esta operación de fusión se describe en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 de Sogaserro, S.A.U.

En cumplimiento de las obligaciones contables que establece respecto a la mencionada fusión, el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se pone de manifiesto que tanto el valor contable como el valor fiscal de las participaciones recibidas de Resgal Vigo, S.L.U. ascendió a 7.701.211 euros.

(b) Créditos a entidades del grupo y asociadas

Con fecha 31 de enero de 2017 la Fundación concedió un crédito a su sociedad dependiente Sogaserro, S.A.U. por un importe de 2.000.000 euros cuya fecha de vencimiento final es el 31 de enero de 2022, siendo su saldo pendiente de cobro a cierre de ejercicio de 1.200.000 euros (1.600.000 euros a 31 de diciembre de 2018). Este crédito devenga un tipo de interés equivalente al tipo de interés legal del dinero fijado para cada año por el Gobierno de España. A cierre del ejercicio no hay intereses pendientes de cobro (24.000 euros a 31 de diciembre de 2018).

(c) Créditos a empresas

Créditos a empresas recoge los préstamos con garantía prendaria otorgados por el Monte de Piedad. El Monte de Piedad es una actividad de la Fundación (nota 1), cuya actividad consiste en la concesión de préstamos a particulares a cambio de garantías prendarias, habiendo ascendido el ingreso por la concesión de dichos préstamos en 2019 a 238.717 euros (232.558 euros en 2018) que se recoge dentro de la partida de "Prestaciones de servicios".

(d) Otros activos financieros

Dentro de Instrumentos de patrimonio a corto plazo se registra una cartera de valores, gestionada por una entidad externa, por importe de 67.945.429 euros (65.909.109 euros en 2018). Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha dado de baja la cartera contratada en el ejercicio 2017 y contratado una nueva con dicha entidad externa. Como resultado de la variación del valor razonable de las citadas carteras se ha registrado en el epígrafe de "Beneficios carteras de negociación" un resultado positivo por importe de 1.818.593 euros. Estas carteras han generado unos gastos de gestión que ascienden a 546.235 euros (305.121 euros en 2018) que se encuentran recogidos en la partida "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, como consecuencia de las operaciones cerradas durante el ejercicio 2019, la Fundación refleja un ingreso de 1.818.593 euros (un ingreso de 153.106 euros en 2018) en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros"

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

Por último, dentro de Otros activos financieros a corto plazo se registra una imposición a plazo fijo en ABANCA Corporación Bancaria, S.A. de 1.845.000 euros (2.108.000 euros en 2018) habiendo descendido el ingreso financiero en 2019 a 10.704 euros (20.725 euros en 2018) (véase nota 20(e)). Asimismo, en este epígrafe se registran en 2019 y 2018 las fianzas depositadas por la Fundación por el Proyecto Chabolismo por importe de 600 euros y 3.947 euros, respectivamente.

(e) Otras inversiones

En el epígrafe “Otras inversiones” del balance adjunto, la Fundación registra valores afectos a Obra Social.

**(12) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y Usuarios y otros deudores de la actividad propia a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	137.610	147.023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	535.463	873.523
Clientes empresas del grupo y asociadas (nota 22)	29.242	31.200
Deudores varios	293.673	91.908
Personal	120.839	117.979
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 23)	38.921	8.734
	<u>1.155.748</u>	<u>1.270.367</u>

Dentro del epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” del balance adjunto a 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación registra las cuotas pendientes de cobro de los usuarios de los centros propios (Espacios +60, Escuelas Infantiles o Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (en adelante IESIDE)).

Dentro del epígrafe de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance adjunto a 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación registra principalmente los servicios por alquiler, las comisiones percibidas por ventas de entradas para espectáculos promovidos por terceros a través de la plataforma Ataquilla.com y la venta de entradas en las que la Fundación es la promotora.

Dentro del epígrafe “Deudores varios” del balance adjunto a 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación registra principalmente, los cobros de subvención pendientes derivados de los colegios de formación profesional de la Fundación gestionados en régimen de concierto educativo. Además, registra otras subvenciones y aportaciones para el desarrollo de actividades percibidas de otros organismos públicos y privados.

(Continúa)





## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	147.023	268.785
Aportaciones de usuarios	5.703.338	5.367.840
Cobros	(5.712.751)	(5.489.602)
Saldo al cierre de ejercicio	137.610	147.023

**(13) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El importe de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 se corresponde al saldo de las cuentas corrientes mantenidas en una entidad financiera, siendo este saldo de total disponibilidad por parte de la Fundación.

**(14) Fondos Propios****(a) Dotación fundacional**

Al 31 de diciembre de 2019 la dotación fundacional asciende a 133.051 euros, de los cuales 13.000 euros corresponden al fondo de dotación de Caixa de Aforros Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova), 60.000 euros corresponden al fondo de dotación de Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia) y 60.051 corresponden a la dotación de Fundación Novacaixagalicia que se traspasó, por sucesión universal, durante el ejercicio 2016 como consecuencia del proceso de fusión por absorción.

**(b) Reservas**

Se componen de las reservas voluntarias por un importe de 458.999.587 euros (458.999.587 euros en 2018), las cuales son de libre disposición y han sido dotadas a través de los excedentes no distribuidos de ejercicios anteriores.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, establecen que la Fundación destine a la realización de fines fundacionales al menos el 70% de las rentas netas que obtenga en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación cumple estos requisitos (véase nota 27).

**(15) Provisiones**

En el epígrafe de “Provisiones a largo plazo” se recoge la estimación de la obligación de pago a determinados trabajadores por parte de la Fundación.

El movimiento de la provisión durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo 31.12.2018	Dotación	Aplicación	Saldo 31.12.2019
Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal	91.312	2.054	-	93.366

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

Total	<u>91.312</u>	<u>2.054</u>	<u>-</u>	<u>93.366</u>
	Euros			
	<u>Saldo</u> <u>31.12.2017</u>	<u>Dotación</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.2018</u>
Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal	<u>110.423</u>	<u>1.970</u>	<u>(21.081)</u>	<u>91.312</u>
Total	<u>110.423</u>	<u>1.970</u>	<u>(21.081)</u>	<u>91.312</u>

**(16) Deudas financieras**

El detalle de las deudas financieras es como sigue:

	Euros			
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>No</u> <u>corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No</u> <u>corriente</u>	<u>Corriente</u>
Otros pasivos financieros	<u>112.559</u>	<u>1.496.282</u>	<u>113.259</u>	<u>1.171.760</u>
	<u>112.559</u>	<u>1.496.282</u>	<u>113.259</u>	<u>1.171.760</u>

Otros pasivos a largo plazo incluye, fundamentalmente, las fianzas recibidas de los inmuebles arrendados a terceros.

Otros pasivos a corto plazo incluye, fundamentalmente, la cuenta corriente a liquidar con promotores de eventos socioculturales por las ventas de entradas para espectáculos realizadas a través de la plataforma Ataquilla.com.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha cancelado el aval que en el ejercicio 2018 tenía formalizado con una entidad financiera por importe de 52.470 euros. El aval había sido constituido para responder de las obligaciones derivadas de un contrato de servicio ante Clúster de Turismo de Galicia.

(Continúa)



**(17) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y Beneficiarios-Acreedores**

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y Beneficiarios-Acreedores a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
<i>No vinculadas</i>		
Beneficiarios-Acreedores	591.139	1.315.199
Acreedores varios	2.993.834	2.722.729
Personal	481.856	499.281
Pasivo por impuesto corriente (nota 23)	3.773	3.773
Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 23)	366.493	327.992
Total	<u>4.437.095</u>	<u>4.868.974</u>

**(18) Periodificaciones**

Dentro de periodificaciones de pasivo, la Fundación incluye los ingresos anticipados de las cuotas de IESIDE.

**(19) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información del período medio de pago a proveedores es como sigue:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	62,77	60,71
Ratio de operaciones pagadas	53,25	47,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	150,90	166,29

  

	Euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	15.250.368	12.783.144
Total pagos pendientes	277.053	329.678

**(20) Ingresos****(a) Ingresos de la actividad propia**

A continuación, se detalla la composición de los ingresos devengados por la Fundación en este epígrafe de la cuenta de resultados y se realiza una descripción de los mismos:

- La Fundación ha registrado durante el presente ejercicio 5.411.825 euros en el epígrafe "Aportaciones de usuarios" (5.367.840 euros en el ejercicio 2018) correspondientes fundamentalmente a los ingresos obtenidos de los usuarios de los centros gestionados por la Fundación.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

- La Fundación ha registrado en el epígrafe “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones” 10.100.000 euros (10.100.000 euros en el ejercicio 2018) correspondientes fundamentalmente a la aportación realizada en los ejercicios 2019 y 2018 por parte de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- Las subvenciones se corresponden, principalmente, a las derivadas de los colegios de formación profesional de la Fundación gestionados en régimen de concierto educativo que ascendieron en el ejercicio 2019 a 2.140.160 euros (2.040.751 euros en el ejercicio 2018) contabilizadas en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados al excedente del ejercicio”.

El 18 de junio de 2014 la Fundación firmó un convenio de colaboración con ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante ABANCA) en el que se acordó, entre otras cosas, la aportación por parte de ABANCA a la Fundación de 2.500.000 de euros en el ejercicio 2014 y de 5.000.000 de euros anuales desde el año 2015 hasta el año 2044. En cada uno de los años desde 2018 a 2044, ABANCA aportará 5.000.000 de euros más, en su caso, una cantidad complementaria hasta alcanzar el 3% de los beneficios que obtenga ABANCA en cada uno de los años 2018 a 2043.

(b) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

La composición de los ingresos por ventas devengadas en el ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Ventas	25.918	35.078
Prestaciones de servicios	1.239.587	1.224.220
	<u>1.265.505</u>	<u>1.259.298</u>

La partida más significativa se corresponde con los ingresos por comisiones percibidas por la venta de entradas para espectáculos promovidos por terceros que se han incrementado a 600.887 euros en 2019 (580.014 euros en 2018). La partida de ingresos percibidos por las visitas guiadas y talleres de exposición gestionados por la Fundación también ascienden a 33.455 euros en 2019 (18.634 euros en 2018).

Los ingresos generados por la venta de entradas para espectáculos de los que la Fundación es promotora ascienden a 77.705 euros (114.455 en 2018).

(c) Otros ingresos de la actividad

El saldo registrado en este epígrafe se corresponde fundamentalmente con el alquiler temporal de espacios en los centros socioculturales propiedad de la Fundación.

(d) Excesos de Provisiones y Otros resultados

Excesos de Provisiones incluye fundamentalmente provisiones por compromisos con terceros de años anteriores que finalmente no han sido exigibles.

Dentro del epígrafe Otros resultados se incluyen principalmente los ingresos obtenidos por los importes sobrantes de las subastas realizadas por el Monte de Piedad.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Ingresos financieros

Comprende los intereses devengados por los activos cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados en los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Depósitos de entidades de crédito (nota 11)	10.888	20.725
Créditos concedidos a entidades del grupo y asociadas (nota 11 y 22)	37.000	49.000
Otros	2.953	2.945
Total	<u>50.841</u>	<u>72.670</u>

(21) Gastos(a) Gastos por ayudas y otros

El importe reflejado en el epígrafe "Gastos por ayudas y otros" se trata fundamentalmente de ayudas y colaboraciones concedidas entre las que destacan las destinadas a facilitar el acceso a plazas residenciales a mayores sin recursos suficientes para pagar el coste total de la plaza. La reducción de este epígrafe se debe principalmente a la finalización de dos convenios, formalizados en el 2018, uno de ellos para la realización de un concurso de ideas para la elección de anteproyectos de obra para la construcción de siete nuevos centros residenciales de carácter público, y el otro, para el fomento del acceso a la música clásica por parte de la población en edad escolar.

Cabe destacar que se incluye en este epígrafe la aportación fundacional que la Fundación ha realizado en el 2019 para la creación de la nueva Fundación Universidad Intercontinental de la Empresa (FUIE) como parte del proceso legal de reconocimiento de una universidad privada especializada en el ámbito de la empresa por un importe de 30.000 euros.

(b) Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" que figura registrado en la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	7.091.391	6.922.973
Indemnizaciones	404	50.672
Cargas sociales	2.009.715	1.908.637
Otros gastos sociales	146.864	115.110
	<u>9.248.374</u>	<u>8.997.392</u>

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

El número medio de empleados de la Fundación durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Directivos y técnicos	116	118
Personal de Administración y Comercial	54	55
Personal Auxiliar	<u>45</u>	<u>45</u>
	<u>215</u>	<u>218</u>

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2019 y 2018 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, desglosado por categorías, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Directivos y técnicos	1	1
Personal Auxiliar	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>4</u>	<u>4</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número de empleados de la Fundación y miembros del Patronato, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>
Patronos	6	16	4	19
Directivos y técnicos	75	47	73	44
Personal de Administración y Comercial	38	18	39	18
Personal Auxiliar	<u>8</u>	<u>39</u>	<u>9</u>	<u>39</u>
	<u>127</u>	<u>120</u>	<u>125</u>	<u>120</u>

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Otros gastos de la actividad

El detalle de la partida "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	217.441	212.863
Reparaciones y conservación	1.307.726	1.391.844
Servicios de profesionales independientes	1.483.458	1.505.172
Transportes	329.907	299.304
Primas de seguros	156.441	153.782
Gastos bancarios	547.385	308.523
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	692.371	751.347
Suministros	1.152.777	1.132.217
Otros servicios	3.810.480	3.496.053
	<u>9.697.986</u>	<u>9.251.105</u>

En la partida de "Tributos" se incluye principalmente el gasto por tasas del ejercicio 2019 por un importe que asciende a 60.472 euros (57.325 euros en 2018) además del pago de diversos tributos.

(d) Aprovisionamientos

Dentro del epígrafe "Aprovisionamientos" la Fundación incluye fundamentalmente las adquisiciones de material didáctico y productos de alimentación.

**(22) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato y otras partes vinculadas**

Según se indica en la nota 4 (m) de esta Memoria, la administración de la Fundación corresponde a un Patronato cuyos cargos son gratuitos. Por lo tanto, la Fundación no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni les ha concedido anticipo o crédito alguno. Tampoco tiene obligaciones contraídas con los miembros del Patronato en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares ni son destinatarios directos ni indirectos de las ayudas concedidas por la Fundación.

La Fundación no tiene miembros de Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 la Fundación ha satisfecho 7.430 euros respectivamente, en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los miembros del Patronato y Directivos.

Los principales saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 mantenidos con entidades vinculadas a la Fundación se muestran a continuación:

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					
	2019			2018		
	Créditos a entidades del grupo y asociadas a largo plazo (nota 12)	Créditos a entidades del grupo y asociadas a corto plazo (nota 11)	Créditos a entidades del grupo y asociadas a largo plazo (nota 11)	Créditos a entidades del grupo y asociadas a largo plazo (nota 11)	Créditos a entidades del grupo y asociadas a corto plazo (nota 11)	Créditos a entidades del grupo y asociadas a corto plazo (nota 11)
Sogaserro, S.A.U.	29.242	800.000	400.000	31.200	1.200.000	424.000

Tal y como se menciona en la nota 11, con fecha 31 de enero de 2017 la Fundación concedió un crédito a su sociedad dependiente Sogaserro, S.A.U. por un importe de 2.000.000 euros cuya fecha de vencimiento final es el 31 de enero de 2022. Este crédito devenga un tipo de interés equivalente al tipo de interés legal del dinero fijado para cada año por el Gobierno de España. A 31 de diciembre de 2019 el importe pendiente del mismo asciende a 1.200.000 euros (1.624.000 euros en 2018, de los cuales 24.000 euros se correspondían a intereses).

En cuanto a las transacciones con partes vinculadas, se trata fundamentalmente de la cesión de uso de un terreno y de servicios profesionales de administración y finanzas prestados a Sogaserro, S.A.U. en los ejercicios 2019 y 2018, así como el ingreso financiero devengado durante los ejercicios 2019 y 2018 por el crédito concedido a su sociedad dependiente.

El detalle es el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Ingresos por arrendamientos (nota 20 (c))	Ingresos financieros (nota 20 (e))	Otros ingresos	Ingresos por arrendamientos (nota 20 (c))	Ingresos financieros (nota 20 (e))	Otros ingresos
Sogaserro, S.A.U.	29.768	37.000	35.250	29.184	49.000	35.824

(Continúa)





**(23) Situación Fiscal****(a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública deudora		
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido	30.957	767
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	7.964	7.967
<b>Total Hacienda Pública deudora (nota 12)</b>	<b>38.921</b>	<b>8.734</b>
Hacienda Pública acreedora		
Pasivo por impuesto corriente	3.773	3.773
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	162.549	155.943
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre el Valor Añadido	30.562	11.560
Hacienda Pública, subvenciones a reintegrar	7.850	8.292
Organismos de la Seguridad Social acreedores	165.532	152.197
<b>Total Hacienda Pública acreedora (nota 17)</b>	<b>370.266</b>	<b>331.765</b>

**(b) Impuesto sobre beneficios**

La Fundación tributaba hasta el ejercicio 2012 en el Régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo VII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en el grupo fiscal nº 701/10 formado por ella, como sociedad dominante, y Sogaserro, S.A.U. y Resgal Vigo, S.L.U. como sociedades dependientes. En el ejercicio 2013, como consecuencia de su transformación en fundación de carácter especial, pasa a estar parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en los términos previstos en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y se extingue el grupo fiscal de consolidación pasando a tributar en régimen individual.

La Fundación se acogió a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con esta Ley, se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, las derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las derivadas de las subvenciones, salvo que se destinen a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Asimismo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación (como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres), las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas en el artículo 7 de la Ley y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los puntos anteriores.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

La Fundación no realiza ninguna explotación económica no exenta del Impuesto sobre Sociedades y, en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente. Asimismo, una parte importante de sus ingresos corresponden a rentas procedentes de su patrimonio mobiliario e inmobiliario (fundamentalmente intereses y alquileres).

De acuerdo con el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, a continuación, se presenta la conciliación del resultado contable después de impuestos de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades con indicación de los artículos de la Ley 49/2002 que amparan la exención de las diferentes rentas:

	Euros	
	2019	2018
<b>Resultado contable después de impuestos</b>	<b>(1.974.506)</b>	<b>(8.361.242)</b>
<b>Aumentos</b>		
Amortizaciones (Art. 8.2.b)	5.127.406	5.596.533
Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales y gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas (Art. 8.2.a)	22.398.250	23.426.091
	<b>27.525.656</b>	<b>29.022.624</b>
<b>Disminuciones</b>		
Donativos, patrocinios y donaciones para colaborar con los fines de la entidad (Art 6.1.a)	(10.100.000)	(10.100.000)
Subvenciones destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas exentas (Art. 6.1.c)	(2.398.875)	(2.075.826)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario (Art. 6.2)	(2.314.885)	(979.352)
Ingresos derivados de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos (Art.6.3)	(3.841.041)	(512.968)
Rentas obtenidas en el ejercicio de explotaciones económicas exentas (Art.6.4)	(6.896.349)	(6.993.236)
	<b>(25.551.150)</b>	<b>(20.661.382)</b>
<b>Base imponible fiscal</b>	-	-

El importe de las disminuciones corresponde a:

- los ingresos obtenidos por la colaboración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (Art.6.1.a)
- las subvenciones correspondientes a los colegios de formación profesional de la Fundación gestionados en régimen de concierto educativo (Art.6.1.c)
- los rendimientos de los activos líquidos e inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento (Art. 6.2).
- los ingresos obtenidos por el arrendamiento del patrimonio inmobiliario de la Fundación (Art.6.2)
- Rentas obtenidas en el ejercicio de las restantes explotaciones económicas exentas en virtud del artículo 7 de la Ley 49/2002.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, de acuerdo con el período establecido por la legislación fiscal vigente. El Patronato de la Fundación considera que el efecto patrimonial que pudiera surgir, en su caso, como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios abiertos, no sería significativo.

**(24) Información Medioambiental**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

El Patronato de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

**(25) Honorarios de Auditoría**

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Fundación ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2019	2018
Por servicios de auditoría	<u>11.393</u>	<u>11.120</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación que se corresponden con la auditoría de las cuentas anuales individuales de la Fundación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado importe alguno en concepto de honorarios y gastos por servicios profesionales prestados a la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

(Continúa)



**(26) Hechos posteriores**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el Gobierno está publicando diversas normas con medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Fundación Galicia Obra Social.

La Fundación evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha



**(27) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

(a) Actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio:

El fin de la Fundación es la atención y desarrollo de la obra benéfico-social y la atención del Monte de Piedad. Tiene como misión la realización de una acción educativa, social y cultural que, de forma sostenida, eficiente, relevante y con vocación transformadora, contribuya a mejorar la sociedad gallega, dentro y fuera de Galicia, posibilitando el desarrollo integral de las personas que forman parte de ella. La Fundación pretende desarrollar un modelo de educación superior innovador y de calidad orientado al mundo de la empresa, potenciar el papel activo de los mayores en la sociedad y fomentar el conocimiento y el desarrollo de las personas a través de la cultura, con base en las actuaciones propias, buscando la calidad frente a la cantidad y la sostenibilidad de los programas. Todo ello, sin olvidar la cohesión social como un objetivo transversal en todas las áreas de actuación.

Durante los años 2019 y 2018 se han realizado diferentes actuaciones:



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y OTRAS ACTIVIDADES DE ACCION SOCIAL:

Descripción: En el año 2019 se amplían los programas intergeneracionales. Continúa el programa "Háblame de la emigración" y se inicia una nueva propuesta "Háblame de la escuela", con un enfoque innovador articulado a través de encuentros en los institutos donde mayores y estudiantes de la ESO y Bachillerato comparten experiencias, reflexiones y emociones, estableciendo relaciones basadas en el respeto mutuo. Se continúa con la potenciación de la red de sus once centros de Espacios +60, modernizando sus instalaciones y mejorando los contenidos y oferta de sus actividades y talleres, poniendo el énfasis en los de mayor impacto social, innovación tecnológica y digitalización, potenciando sobre todo la utilización de las TIC. Es destacable la ampliación del programa de voluntariado no solo de mayores, transmitiendo sus historias de vida, reconociendo su emprendimiento, conocimientos, esfuerzo de superación y habilidades en diferentes acciones, sino de toda la organización dedicando el tiempo libre, capacidades y talento a causas y proyectos sociales y de carácter medioambiental cuidando la limpieza del litoral, promoviendo la plantación de especies autóctonas en entornos forestales de especial interés y la conservación del entorno costero, entre otras.

Además, las actuaciones en esta área también se centran en la atención a la dependencia en el área geroasistencial, el Monte de Piedad Afundación y la Escuela Infantil Afundación Zalaeta de A Coruña, con alumnos de cero a tres años.

Ubicación física: Comunidad Autónoma de Galicia.

Fecha de realización: 2019 y 2018.

	Realizado	
	2019	2018
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Gastos de explotación	1.769.681	1.907.652
Gastos de personal	1.686.488	2.013.009
Dotación para amortización de inmovilizado	227.946	231.367
Otros gastos	667	-
<b>TOTAL GASTOS (A)</b>	<b>3.684.781</b>	<b>4.152.028</b>
<b>INVERSIONES</b>		
Adquisición inmovilizado, excluido bienes del Patrimonio Histórico e inmovilizado financiero	167.672	20.965
<b>TOTAL INVERSIONES (B)</b>	<b>167.672</b>	<b>20.965</b>
<b>TOTAL (A + B)</b>	<b>3.852.454</b>	<b>4.172.993</b>

La actividad se desarrolla con personal propio, siendo los beneficiarios y usuarios terceras personas.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

EDUCACION Y FORMACION:

Descripción: La Fundación pretende buscar un modelo de educación innovador, en el que, a través de una oferta educativa de calidad, las personas tengan la oportunidad de seguir aprendiendo y evolucionando a lo largo de toda la vida. Continúa siendo uno de los ejes prioritarios en el 2019 orientándose al mundo de la empresa, centrándose en la gestión eficiente y responsable de los negocios, el emprendimiento y la innovación tecnológica. Las actuaciones en esta área se centran en el mantenimiento de dos centros educativos de formación profesional, una residencia de estudiantes, cuatro bibliotecas y una escuela especializada en negocios que apuesta por la transformación digital, destacando ésta última en el fortalecimiento de su proyección internacional colaborando con instituciones de educación superior de países de Latinoamérica, Asia y Europa; fomentando la formación on-line y la mejora de la empleabilidad de todos sus alumnos, propiciando el acercamiento entre la teoría y la práctica y los nuevos modelos de relación con la empresa, perfeccionando y ampliando las becas de iniciación profesional y formación para profesionales, la bolsa de empleo y potenciando las acciones "alumni". En este año 2019 destaca la creación en Galicia del SingularityU Galicia Chapter para alinearse con los objetivos de Singularity University en Silicon Valey para formar, inspirar y empoderar a las personas que utilicen tecnologías exponenciales para abordar los grandes retos de la humanidad, Se potencian las inversiones en los campus de A Coruña y Vigo para mejorar las instalaciones y dotar a los centros de lo último en nuevas tecnologías para el aprendizaje.

Este ámbito se completa con una amplia oferta de formación, tanto para niños como para adultos, en ocio creativo, educación medioambiental, talleres de ciberseguridad y educación financiera, facilitando, en este último, el acceso a la formación en los conceptos más importantes de índole financiera y permitiendo avanzar hacia una conducta más responsable antes los retos que se encontrarán a lo largo de todo el ciclo vital.

Ubicación física: Comunidad Autónoma de Galicia.

Fecha de realización: 2019 y 2018.

Recursos económicos empleados en su realización:

	Realizado	
	2019	2018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Gastos de explotación	4.390.474	4.724.642
Gastos de personal	5.631.345	5.114.842
Dotación para amortización de inmovilizado	640.098	541.077
Otros gastos	-	-
TOTAL GASTOS (A)	10.661.918	10.380.561
INVERSIONES		
Adquisición inmovilizado, excluido bienes do Patrimonio Histórico e inmovilizado financiero	115.906	1.006.895
TOTAL INVERSIONES (B)	115.906	1.006.895
TOTAL (A + B)	10.777.824	11.387.456

La actividad se desarrolla con personal propio, siendo los beneficiarios y usuarios terceras personas.

(Continúa)



FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LA CULTURA:

Descripción: Son objetivos prioritarios para la Fundación el proteger, preservar y difundir su patrimonio artístico y arquitectónico, así como acoger iniciativas culturales y sociales como vehículo de desarrollo humano. Las actuaciones en esta área se centran, principalmente, en una variada programación en artes escénicas, musicales, plásticas y audiovisuales, con exposiciones temporales y el espacio Colección de la Fundación, donde se acerca al público lo más destacado de los fondos propiedad de la Fundación declarados BIC (Ben de Interese Cultural) por Decreto 152/2015, de la Xunta de Galicia, de 8 de octubre de 2015. En este año 2019 se consolida el papel de la Fundación como principal agente cultural privado de Galicia, más allá de sus sedes en las siete principales ciudades gallegas, al potenciarse el proyecto Corriente Cultural, acercando el arte a localidades más pequeñas. Destaca, también, la organización de proyectos expositivos de gran relevancia con la gestión a través del Área de RSC de los fondos artísticos de la Colección de Arte de ABANCA, una de las más importantes de España con 1.343 obras de arte pertenecientes a 239 artistas y 3.217 ejemplares del Fondo bibliográfico.

Además, se completa con el desarrollo de ciclos de cine, premios literarios y otras múltiples propuestas didácticas que se interconectan para complementar esta oferta con la organización de actividades literarias, talleres infantiles y familiares que promuevan la difusión del patrimonio y la dinamización cultural.

Ubicación física: Comunidad Autónoma de Galicia.

Fecha de realización: 2019 y 2018.

Recursos económicos empleados en su realización:

	Realizado	
	2019	2018
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Gastos de explotación	3.401.355	3.222.687
Gastos de personal	1.469.233	1.403.573
Dotación para amortización de inmovilizado	3.267.798	3.661.171
Otros gastos	-	-
<b>TOTAL GASTOS (A)</b>	<b>8.138.386</b>	<b>8.287.431</b>
<b>INVERSIONES</b>		
Adquisición inmovilizado, excluido bienes do Patrimonio Histórico e inmovilizado financiero	377.879	100.783
<b>TOTAL INVERSIONES (B)</b>	<b>377.879</b>	<b>100.783</b>
<b>TOTAL (A + B)</b>	<b>8.516.265</b>	<b>8.388.214</b>

La actividad se desarrolla con personal propio, siendo los beneficiarios y usuarios terceras personas.

Adicionalmente, la Fundación realizó actividades complementarias accesorias a las anteriores consistentes en el servicio de venta de entradas denominado "Ataquilla.com", así como prestaciones de servicios de consultoría en el ámbito sociocultural a otras entidades.

(Continúa)





## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

El cuadro resumen de los recursos empleados en el ejercicio 2019 por actividad (en euros) es el siguiente:

Recursos económicos empleados	Actividades Fundacionales								
		Educación y generación de conocimiento	Envejecimiento activo	Fomento del conocimiento y desarrollo de personas a través de la cultura	Otras actividades de acción social	Ataquilla.com	Consultoría - Accesoría Fundación	Patrimoniales, arrendamientos e ingresos financieros y transmisiones	
	Importe Total de Gastos	Art. 7.7 Ley 49/2002	Art. 7.1 b) Ley 49/2002	Art. 7.5, 7.8 y 7.9 Ley 49/2002	Art. 7.1 a) c) d) e) g) h) m) n) Ley 49/2002	Art. 7.11 Ley 49/2002	Art. 7.11 Ley 49/2002	Total Actividades Fundacionales	Art. 6.2 y 6.3 Ley 49/2002
Gastos por ayudas y otros	527.756	232.872	3.080	81.824	209.981	-	-	527.756	-
Aprovisionamientos	491.981	374.973	11.529	57.193	45.091	1.871	32	490.689	1.292
Gastos de personal	9.248.374	5.631.345	1.217.795	1.469.233	468.692	245.146	4.335	9.036.546	211.828
Otros gastos de explotación	9.697.986	3.763.282	1.218.272	3.222.595	272.069	350.869	1.328	8.828.415	869.572
Tributos	97.952	19.346	7.220	39.744	2.439	-	-	68.749	29.203
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. com	158.379	-	-	-	-	35.992	-	35.992	122.387
Amortización de Inmovilizado	5.127.406	640.098	212.420	3.267.798	15.526	32.116	-	4.167.959	959.448
Gastos financieros y diferencias de cambio	68.842	-	-	-	-	-	-	-	68.842
Pérdidas por variación de valor razonable en instr. financieros	83.747	-	-	-	-	-	-	-	83.747
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.022.448	-	-	-	-	-	-	-	2.022.448
Otros gastos excepcionales	784	-	-	-	667	25	-	692	92
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>27.525.656</b>	<b>10.661.918</b>	<b>2.670.316</b>	<b>8.138.386</b>	<b>1.014.465</b>	<b>666.018</b>	<b>5.695</b>	<b>23.156.798</b>	<b>4.368.858</b>
Adquisición de Inmovilizado	1.020.559	115.906	158.651	377.879	9.020	70.257	-	731.714	288.846
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>1.020.559</b>	<b>115.906</b>	<b>158.651</b>	<b>377.879</b>	<b>9.020</b>	<b>70.257</b>	<b>-</b>	<b>731.714</b>	<b>288.846</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>28.546.216</b>	<b>10.777.824</b>	<b>2.828.967</b>	<b>8.516.265</b>	<b>1.023.486</b>	<b>736.275</b>	<b>5.695</b>	<b>23.888.512</b>	<b>4.657.704</b>

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

El cuadro resumen de los recursos empleados en el ejercicio 2018 por actividad (en euros) es el siguiente:

Recursos económicos empleados	Actividades Fundacionales								
	Importe Total de Gastos	Educación y generación de conocimiento	Envejecimiento activo	Fomento del conocimiento y desarrollo de personas a través de la cultura	Otras actividades de acción social	Ataquilla.com	Consultoría - Accesoría Fundación	Patrimoniales, arrendamientos e ingresos financieros y transmisiones	
	Art. 7.7 Ley 49/2002	Art. 7.1 b) Ley 49/2002	Art. 7.5, 7.8 y 7.9 Ley 49/2002	Art. 7.1 a) c) d) e) g) h) m) n) Ley 49/2002	Art. 7.11 Ley 49/2002	Art. 7.11 Ley 49/2002	Total Actividades Fundacionales	Art. 6.2 y 6.3 Ley 49/2002	
Gastos por ayudas y otros	956.852	447.724	206.685	83.076	219.367	-	-	956.852	-
Aprovisionamientos	488.322	362.877	17.843	60.051	44.307	1.655	52	486.785	1.537
Gastos de personal	8.997.392	5.114.842	1.166.034	1.403.573	846.975	228.553	4.250	8.764.227	233.165
Otros gastos de explotación	9.251.105	3.898.172	1.157.800	3.039.581	250.995	393.717	1.483	8.741.748	509.358
Tributos	70.555	15.869	7.524	39.979	3.133	-	-	66.505	4.051
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. com	118.435	-	-	-	-	1.906	-	1.906	116.529
Amortización de Inmovilizado	5.596.533	541.077	215.695	3.661.171	15.673	32.261	-	4.465.877	1.130.656
Gastos financieros y diferencias de cambio	58.688	-	-	-	-	-	-	-	58.688
Pérdidas por variación de valor razonable en instr. financieros	3.087.162	-	-	-	-	-	-	-	3.087.162
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	359.862	-	-	-	-	-	-	-	359.862
Otros gastos excepcionales	37.718	-	-	-	-	-	-	-	37.718
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>29.022.624</b>	<b>10.380.561</b>	<b>2.771.581</b>	<b>8.287.431</b>	<b>1.380.450</b>	<b>658.092</b>	<b>5.785</b>	<b>23.483.898</b>	<b>5.538.726</b>
Adquisición de Inmovilizado	1.224.244	1.006.895	20.466	100.783	499	32.884	-	1.161.527	62.718
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>1.224.244</b>	<b>1.006.895</b>	<b>20.466</b>	<b>100.783</b>	<b>499</b>	<b>32.884</b>	<b>-</b>	<b>1.161.527</b>	<b>62.718</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>30.246.869</b>	<b>11.387.456</b>	<b>2.792.047</b>	<b>8.388.214</b>	<b>1.380.948</b>	<b>690.976</b>	<b>5.784</b>	<b>24.645.425</b>	<b>5.601.444</b>

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

La distribución de los ingresos de la Fundación por programas (en euros) para 2019 se detalla en el siguiente cuadro:

INGRESOS	Importe Total de Ingresos	Actividades Fundacionales						Patrimoniales, arrendamientos e ingresos financieros y transmisiones	
		Educación y generación de conocimiento	Envejecimiento activo	Fomento del conocimiento y desarrollo de personas a través de la cultura	Otras actividades de acción social	Ataquilla.com	Consultoría - Accesoría Fundación		
		Art. 7.7 Ley 49/2002	Art. 7.1 b) Ley 49/2002	Art. 7.5 , 7.8, 7.9 Ley 49/2002	Art. 7.1 a) c) d) e) g) h) m) n) Ley 49/2002	Art. 7.11 Ley 49/2002	Art. 7.11 Ley 49/2002	Total Actividades Fundacionales	Art. 6.2 y 6.3 Ley 49/2002
<u>Ingresos de la actividad</u>									
Venta de Productos	25.918	-	-	25.917,83	-	-	-	25.918	-
Prestación de Servicios	1.239.587	196.315	33.406	115.877	238.717	600.815	35.250	1.220.379	19.208
Cuotas de Usuarios	5.411.825	4.088.289	981.824	-	341.712	-	-	5.411.825	-
Patrocinios y convenios de colaboración (Art. 6.1.a Ley 49/2002)	10.100.000	3.567.104	1.436.796	4.611.888	354.117	130.094	-	10.100.000	-
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	2.398.875	2.144.990	-	12.500	-	-	-	2.157.490	241.385,51
<u>Otros Ingresos Gestión</u>									
Ingresos por arrendamientos (Art.6.2 Ley 49/2002)	1.115.724	-	-	-	-	-	-	-	1.115.724
Otros ingresos gestión	36.574	18.674	588	-	17.311	-	-	36.574	-
<u>Resto</u>									
Ingresos Financieros (Art.6.2 Ley 49/2002)	50.841	-	-	-	-	-	-	-	50.841
Beneficios por variación de valor razonable en instrumentos financieros (Art.6.2 Ley 49/2002)	1.148.318	-	-	-	-	-	-	-	1.148.318
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Art. 6.3 Ley 49/2002)	3.841.041	-	-	-	-	-	-	-	3.841.041
<u>Excesos de provisiones y otros resultados</u>									
Exceso de provisiones	130.673	-	-	-	-	-	-	-	130.673
Reversión det. operaciones comerciales	235	235	-	-	-	-	-	235	0,00
Otros resultados	51.539	648	3.040	-	46.530	-	-	50.218	1.321
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.551.150</b>	<b>10.016.254</b>	<b>2.455.655</b>	<b>4.766.183</b>	<b>998.387</b>	<b>730.909</b>	<b>35.250</b>	<b>19.002.638</b>	<b>6.548.512</b>

(Continúa)



FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL  
Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución de los ingresos de la Fundación por programas (en euros) para 2018 se detalla en el siguiente cuadro:

INGRESOS	Actividades Fundacionales							Patrimoniales, arrendamientos e ingresos financieros y transmisiones
	Importe Total de Ingresos	Educación y generación de conocimiento	Envejecimiento activo	Fomento del conocimiento y desarrollo de personas a través de la cultura	Otras actividades de acción social	Ataquilla.com	Consultoría - Accesoría Fundación	
	Art. 7.7 Ley 49/2002	Art. 7.1 b) Ley 49/2002	Art. 7.5 , 7.8, 7.9 Ley 49/2002	Art. 7.1 a) c) d) e) g) h) m) n) Ley 49/2002	Art. 7.11 Ley 49/2002	Art. 7.11 Ley 49/2002	Total Actividades Fundacionales	Art. 6.2 y 6.3 Ley 49/2002
<u>Ingresos de la actividad</u>								
Venta de Productos	35.078	-	-	35.078	-	-	35.078	-
Prestación de Servicios	1.224.220	198.710	33.060	137.779	233.358	581.257	1.219.988	4.232
Cuotas de Usuarios	5.367.840	4.223.112	804.312	-	340.416	-	5.367.840	-
Patrocinios y convenios de colaboración (Art. 6.1.a Ley 49/2002)	10.100.000	3.313.387	1.699.257	4.278.085	675.826	133.445	10.100.000	-
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	2.075.826	2.046.838	-	28.988	-	-	2.075.826	-
<u>Otros Ingresos Gestión</u>								
Ingresos por arrendamientos (Art.6.2 Ley 49/2002)	979.355	-	-	-	-	-	-	979.355
Otros ingresos gestión	57.016	32.338	605	-	24.073	-	57.016	-
<u>Resto</u>								
Ingresos Financieros (Art.6.2 Ley 49/2002)	72.670	-	-	-	-	-	-	72.670
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros(Art.6.3 Ley 49/2002)	512.968	-	-	-	-	-	-	512.968
<u>Excesos de provisiones y otros resultados</u>								
Exceso de provisiones	87.030	4.346	8.872	24.357	4.181	4.756	46.512	40.518
Reversión det. operaciones comerciales	738	438	-	-	-	-	438	300
Otros resultados	148.641	1.247	-	2.960	83.032	-	87.239	61.402
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20.661.382</b>	<b>9.820.416</b>	<b>2.546.106</b>	<b>4.507.257</b>	<b>1.360.886</b>	<b>719.458</b>	<b>18.989.937</b>	<b>1.671.445</b>

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Destino de rentas e ingresos (Art. 3.2º de la Ley 49/2002)

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, la Fundación debe destinar a la realización de fines fundacionales, cuando menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos, por cualquier título o causa, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos. Para el cálculo de los gastos realizados para la obtención de las rentas e ingresos podrá deducirse la parte proporcional de gastos de personal, otros gastos de explotación, otros gastos de gestión, gastos financieros y tributos, en cuanto contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de dicho cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. Para el cálculo de las rentas e ingresos no se incluirán las contribuciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial, ni las ganancias obtenidas en la transmisión de bienes o derechos afectados a la dotación fundacional, siempre que se reinviertan en bienes dotacionales.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, no se incluirán los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los cuales la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en que concurra dicha circunstancia. El plazo máximo previsto para cumplir la obligación contenida en el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, será de cuatro ejercicios económicos a partir del momento de su obtención, siendo el inicial el siguiente a aquel en el que se han generado.

Tanto la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, como la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, que entró en vigor el 19 de enero de 2007, establecen que la Fundación debe destinar a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de los ingresos obtenidos en el ejercicio, en un plazo de cuatro años contados a partir del momento de su obtención. Para la determinación de los mencionados importes se sigue el criterio de devengo, incluyendo determinados ajustes.

Tanto en la determinación de las rentas e ingresos netos computables como de los importes destinados a fines fundacionales se ha utilizado el criterio establecido en el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, el artículo 27 de la Ley 50/2002 y el artículo 35 de la Ley 12/2006.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación cumple estos requisitos.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los recursos destinados a fines fundacionales en el ejercicio 2019 y 2018 por la Fundación ha sido el siguiente:

Recursos aplicados en el ejercicio	2019		
	Importe (euros)		
1) Gastos en cumplimiento de fines			18.988.839
2) Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio	731.714	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
2.2.A) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
2.2.B) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL (1+2)			19.720.553
Recursos aplicados en el ejercicio	2018		
	Importe (euros)		
1) Gastos en cumplimiento de fines			19.018.021
2) Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.161.528	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
2.2.A) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
2.2.B) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL (1+2)			20.179.549

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de las rentas e ingresos destinados a fines fundacionales de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, es el siguiente:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	
2015	(19.147.500)	-	23.930.107	4.782.607	3.347.825	70%	18.425.437	18.425.437	-	-	-	-	(15.077.612)
2016	(6.198.647)	-	21.922.785	15.724.138	11.006.897	70%	17.152.476	-	17.152.476	-	-	-	(6.145.579)
2017	(6.674.332)	-	21.638.337	14.964.005	10.474.803	70%	17.400.818	-	-	17.400.818	-	-	(6.926.015)
2018	(8.361.242)	-	23.483.898	15.122.656	10.585.859	70%	19.749.735	-	-	-	19.749.735	-	(9.163.876)
2019	(1.974.506)	-	23.156.798	21.182.291	14.827.604	70%	19.720.553	-	-	-	-	19.720.553	(4.892.949)
Total	(42.356.227)												

Ajustes negativos: no se incluirán como ingresos los ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional ni los ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

Ajustes positivos: no se deducirán como gasto los gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia ni el importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos correspondan a la actividad propia de la entidad.

Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(28) Estado de Liquidación del Presupuesto**

Una comparación entre los gastos e ingresos presupuestados y las cifras reales de los ejercicios 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	2019		
	Euros		
	Real	Presupuesto (*)	Diferencia
<b>Ingresos de explotación</b>			
Subvenciones oficiales a la explotación	2.398.875	2.275.740	123.135
Prestaciones de servicios y otros	1.265.505	1.135.900	129.605
Aportaciones privadas	10.100.000	10.100.000	-
Patrocinios y convenios de colaboración	-	13.130	(13.130)
Rentas patrimoniales	1.115.724	882.390	233.334
Otros ingresos de gestión	5.630.846	5.532.846	98.000
<b>Gastos de explotación</b>			
Ayudas monetarios y otros	(527.756)	(637.513)	109.757
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	(10.447.083)	(10.371.790)	(75.293)
Gastos de personal y otros	(9.248.374)	(9.023.700)	(224.674)
Dotaciones para amortizaciones y deterioros	(5.127.406)	(5.163.360)	35.954
<b>Excedente de la actividad</b>	<b>(4.839.669)</b>	<b>(5.256.357)</b>	<b>416.688</b>
Resultados financieros positivos (negativos)	2.865.164	(35.000)	2.900.164
<b>Excedente negativo del ejercicio</b>	<b>(1.974.506)</b>	<b>(5.291.357)</b>	<b>3.316.851</b>
	2018		
	Euros		
	Real	Presupuesto (*)	Diferencia
<b>Ingresos de explotación</b>			
Subvenciones oficiales a la explotación	2.075.826	2.044.483	31.343
Prestaciones de servicios y otros	1.259.298	1.103.270	156.028
Aportaciones privadas	10.100.000	10.100.000	-
Patrocinios y convenios de colaboración	-	22.300	(22.300)
Rentas patrimoniales	979.355	769.395	209.960
Otros ingresos de gestión	5.661.266	4.700.091	961.175
<b>Gastos de explotación</b>			
Ayudas monetarios y otros	(956.852)	(734.441)	(222.411)
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	(9.966.136)	(10.186.595)	220.459
Gastos de personal y otros	(8.997.392)	(9.131.623)	134.231
Dotaciones para amortizaciones y deterioros	(5.596.533)	(5.714.832)	118.299
<b>Excedente de la actividad</b>	<b>(5.441.168)</b>	<b>(7.027.952)</b>	<b>1.586.784</b>
Resultados financieros positivos (negativos)	(2.920.074)	1.260.000	(4.180.074)
<b>Excedente negativo del ejercicio</b>	<b>(8.361.242)</b>	<b>(5.767.952)</b>	<b>(2.593.290)</b>

(\*) Datos extraídos del Plan de Actuación para los ejercicios 2019 y 2018

(Continúa)





## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

En este ejercicio 2019 la Fundación continúa fuertemente posicionada, siendo un referente en el desarrollo de acciones educativas, sociales, culturales y de voluntariado, tanto dentro como fuera de Galicia, contribuyendo a mejorar la sociedad y posibilitando el desarrollo integral de las personas.

El excedente de la actividad fue inferior en un 62,7% al presupuestado y un 76,4% mejor que en el ejercicio anterior, suponiendo un ahorro de más de 3,3 millones de euros con respecto al presupuesto y una diferencia positiva de 6,4 millones con respecto al excedente negativo del ejercicio 2018. La principal diferencia deriva de los resultados financieros que en 2019 pasan a ser positivos por importe de 3,9 millones de euros, destacando este año, el contexto favorable de los mercados financieros unido a la gestión de ABANCA a través de su cartera "Alpha Responsable", cuya rentabilidad en el año 2019 ha sido de un 3,77%.

La aportación, con carácter de colaboración, de conformidad al artículo 25 de la Ley 49/2002, efectuada por ABANCA Corporación Bancaria, S.A., continúa teniendo un papel destacado en el desarrollo y posicionamiento de la Fundación, habiendo mantenido la cifra del año 2018 de 10.100.000,00 euros. Ello ha contribuido, fundamentalmente, a la mejora de la sostenibilidad de la Fundación y al mantenimiento de la intensidad, calidad y alcance de sus actividades.

La autofinanciación de centros y programas sigue siendo un objetivo clave para optimizar las actuaciones y servicios. Los mayores ingresos por prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión, junto con nuevas formas de colaboración con terceros, han permitido absorber, además, el exceso, con respeto a lo presupuestado, de otros recursos empleados y permitido impulsar nuevas acciones y planteado actuaciones de mejora en los centros y sus instalaciones, necesarias para preservar el importante patrimonio del cual la Fundación es propietaria. Además, se ha continuado trabajando en potenciar los resultados de rentabilidad patrimonial que, a pesar de las limitaciones impuestas por los usos urbanísticos de determinados inmuebles, se ha logrado mejorar en más de 324 mil euros respecto a lo presupuestado.

La optimización de recursos es la base para poder alcanzar la excelencia en la ejecución de las actividades, por lo que, unido a lo anterior, se sigue poniendo foco en mejorar la eficiencia en los programas y la búsqueda de nuevos modelos de gestión generadores de mayores ingresos, sin olvidar el control del gasto, promoviendo medidas de austeridad y eficiencia.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

El presupuesto correspondiente al ejercicio 2020, aprobado por el Patronato de la Fundación el 10 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>
<b>Ingresos de explotación</b>	
Subvenciones oficiales a la explotación	2.149.390
Prestaciones de servicios y otros	1.265.561
Aportaciones privadas	10.100.000
Patrocinios y convenios de colaboración	13.000
Rentas patrimoniales	1.064.093
Otros ingresos de gestión	5.633.299
<b>Gastos de explotación</b>	
Ayudas monetarias y otros	(1.069.192)
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	(10.433.929)
Gastos de personal y otros	(9.436.379)
Dotaciones para amortizaciones y deterioros	<u>(4.415.524)</u>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(5.129.681)</b>
Resultados financieros positivos (negativos)	<u>(65.000)</u>
<b>Excedente negativo del ejercicio</b>	<b><u><u>(5.194.681)</u></u></b>

Cumpliendo con sus obligaciones legales con el Patronato, el presupuesto del año 2020 aprobado por el Patronato de la Fundación fue enviado al Protectorado antes del 31 de diciembre de 2019.

(Continúa)



## FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(29) Estado de Flujos de Efectivo**

	Nota	2019	2018
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(1.974.506)</b>	<b>(8.361.242)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>2.422.411</b>	<b>8.870.980</b>
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	5.127.406	5.596.533
Correcciones valorativas por deterioro		160.351	117.697
Variación de provisiones		-	83.570
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	(165)	-
Ingresos financieros (-)		(50.841)	(72.670)
Gastos financieros (+)		68.825	58.688
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(2.883.165)	3.087.162
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(1.064.911)</b>	<b>172.507</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		23.631	(237.976)
Otros activos corrientes (+/-)		(111.539)	(85.723)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(452.955)	676.115
Otros pasivos corrientes (+/-)		346.952	(146.067)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(870.970)	(33.842)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(17.984)</b>	<b>(10.648)</b>
Pagos de intereses (-)		(68.825)	(58.688)
Cobros de intereses (+)		50.841	55.000
Otros pagos (cobros) (-/+ )		-	(6.960)
		<b>(614.990)</b>	<b>671.597</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(3.056.880)</b>	<b>(31.924.259)</b>
Inmovilizado intangible	5	(35.624)	(18.111)
Inmovilizado material	6	(984.936)	(1.200.986)
Otros activos financieros		(2.036.320)	(30.705.162)
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>4.332.356</b>	<b>29.822.106</b>
Empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas		424.000	400.000
Inmovilizado material		165	-
Otros activos financieros		3.908.191	29.422.106
		<b>1.275.476</b>	<b>(2.102.153)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		640.486	(1.430.556)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.331.533	2.762.089
<b>Efectivo o equivalentes al final de ejercicio</b>		<b>1.972.019</b>	<b>1.331.533</b>



FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL  
Composición y movimiento del inmovilizado material  
Correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	
Coste al 1 de enero de 2019	27.319.495	118.796.384	63.524.437	12.107.890	10.521.505	249.866	232.519.577
Altas	-	22.783	478.339	55.881	319.923	213.050	1.089.976
Bajas	-	-	(10.506)	(139.668)	-	-	(150.174)
Trasposos	-	-	-	-	-	(105.040)	(105.040)
Coste al 31 de diciembre de 2019	27.319.495	118.819.167	63.992.270	12.024.103	10.841.428	357.876	233.354.339
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	-	(36.901.407)	(55.675.735)	(11.839.762)	(9.239.580)	-	(113.656.484)
Amortizaciones	-	(2.361.597)	(2.311.684)	(136.090)	(192.695)	-	(5.002.066)
Bajas de amortizaciones	-	-	10.506	139.668	-	-	150.174
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(39.263.004)	(57.976.913)	(11.836.184)	(9.432.275)	-	(118.508.376)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2019	(8.996.759)	(105.644)	(64.537)	-	-	-	(9.166.940)
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2019	(8.996.759)	(105.644)	(64.537)	-	-	-	(9.166.940)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	18.322.736	79.450.519	5.950.820	187.919	1.409.153	357.876	105.679.023

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria junto con la cual debe ser leído.



FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL  
Composición y movimiento del inmovilizado material  
Correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	
Coste al 1 de enero de 2018	27.319.495	118.670.773	63.092.161	12.007.967	10.142.203	137.173	231.369.772
Altas	-	10.010	461.069	104.043	381.768	249.242	1.206.132
Bajas	-	-	(49.741)	(4.120)	(2.466)	-	(56.327)
Trasposos	-	115.601	20.948	-	-	(136.549)	-
Coste al 31 de diciembre de 2018	27.319.495	118.796.384	63.524.437	12.107.890	10.521.505	249.866	232.519.577
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	-	(34.538.414)	(52.917.427)	(11.656.328)	(9.138.565)	-	(108.250.734)
Amortizaciones	-	(2.362.993)	(2.808.049)	(187.554)	(103.481)	-	(5.462.077)
Bajas de amortizaciones	-	-	49.741	4.120	2.466	-	56.327
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(36.901.407)	(55.675.735)	(11.839.762)	(9.239.580)	-	(113.656.484)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2018	(8.996.759)	(105.644)	(64.537)	-	-	-	(9.166.940)
Bajas de deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2018	(8.996.759)	(105.644)	(64.537)	-	-	-	(9.166.940)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	18.322.736	81.789.333	7.784.165	268.128	1.281.925	249.866	109.696.153

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria junto con la cual debe ser leído.



# FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

Diligencia de Firmas

Ejercicio 2019

El Patronato de la Fundación Galicia Obra Social conforme al correspondiente acuerdo adoptado sin sesión el día 2 de junio de 2020, formuló las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden este escrito.

En A Coruña, a 2 de junio de 2020.

---

D. Miguel Angel Escotet Álvarez  
Presidente

---

D. Xosé Carlos Caneiro Pérez  
Vicepresidente

---

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez  
Vocal

---

D. José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez  
Vocal

---

D. Francisco Botas Ratera  
Vocal

---

D. Javier Etcheverría de la Muela  
Vocal

---

Dña. María Lourdes Batán Aira  
Vocal

---

D. Pedro Raúl López Jácome  
Vocal

---

Dña. Marina Cid Dopazo  
Vocal

---

D. Eladio Fernández Pérez  
Vocal

---

D. José Santiago Camba Bouzas  
Vocal

---

D. Daniel Benavides Alonso  
Vocal



FUNDACIÓN GALICIA OBRA SOCIAL

Diligencia de Firmas

Ejercicio 2019

---

D. José Luis Lolo Celeiro  
Vocal

---

Dña. Olga Cuña Blanco  
Vocal

---

D. Ramón Sestayo Lestón  
Vocal

---

D. Jacinto Torres Fraga  
Vocal

---

Dña. María Cadaval Sanpedro  
Vocal

---

D. Paulo Fontán Torreiro  
Vocal

---

D. Nicanor Pena Novoa  
Vocal

---

D. Óscar Villar Díaz  
Vocal

---

Dña. Berta Veira Fernández  
Vocal

---

Dña. M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Fernández  
Vocal

El Secretario del Patronato visa la totalidad de las hojas de las cuentas anuales en nombre del resto de los miembros del mismo.

---

D. Jesús Navazo Ruiz  
Secretario No Patrono



D. Jesús Navazo Ruiz, secretario no patrono de la Fundación Galicia Obra Social,

## CERTIFICA

Que el Patronato de la Fundación Galicia Obra Social, conforme al correspondiente acuerdo de este órgano adoptado sin sesión el día 2 de junio de 2020, formuló las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden este certificado.

En A Coruña, a dos de junio de dos mil veinte

Vº Bº

09770766K	Digitally signed by
MIGUEL	09770766K
ANGEL	MIGUEL ANGEL
ESCOTET (R:	ESCOTET (R:
G70270293)	G70270293)
	Date: 2020.06.02
	16:51:52 +02'00'

D. Miguel Angel Escotet Álvarez  
Presidente

